

CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 05-2022

Sesión Extraordinaria No. 05-2022, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con trece minutos del día jueves 03 de marzo del 2022 en el Teatro Municipal, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Lic. Leslye Rubén Bojorges León	PRESIDENTE	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	VICEPRESIDENTA	P. LIBERACIÓN NACIONAL

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Gleen Andrés Rojas Morales	P. LIBERACIÓN NACIONAL
MSc. Cristopher Montero Jiménez	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
MSc. Leonardo García Molina	P. ACCIÓN CIUDADANA
Licda. Ana Patricia Guillén Campos	P. DESPERTAR ALAJUELENSE
MAE. German Vinicio Aguilar Solano	P. REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
Licda. Diana Isabel Fernández Monge	P. NUEVA REPÚBLICA

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
MSc. Alonso Castillo Blandino
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas
M.Ed. Guillermo Chanto Araya
Licda. Selma Alarcón Fonseca
Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra

REGIDORES SUPLENTES

Nombre
Sócrates Rojas Hernández
Leila Francini Mondragón Solórzano
Pablo José Villalobos Arguello
María Balkis Lara Cazorla
María Isabel Brenes Ugalde
Ana Patricia Barrantes Mora
Dr. Víctor Alberto Cubero Barrantes
Lic. Eliécer Solórzano Salas AUSENTE

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	María Elena Segura Eduarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José
	Xinia María Agüero	
3	Marvin Alberto Mora Bolaños	Carrizal
	Xinia Rojas Carvajal	
4	Aristides Montero Morales	San Antonio
	Raquel Villalobos Venegas	
5	Ligia María Jiménez Calvo	La Guácima AUSENTE
	Álvaro Arroyo Oviedo	SUPLE
6	Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	María Luisa Valverde	
7	María Alexandra Sibaja Morera	Sabanilla
	Jorge Antonio Borloz Molina	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Cristina Alejandra Blanco Brenes	
9	Eder Francisco Hernández Ulloa	Río Segundo
	Sonia Padilla Salas	
10	José Antonio Barrantes Sánchez	Desamparados
	Cynthia Villalta Alfaro	
11	Manuel Ángel Madrigal Campos	Turrúcares
	Ana Lorena Mejía Campos	
12	Mario Miranda Huertas	Tambor
	Kattia María López Román	
13	María Celina Castillo González	La Garita
	Randall Guillermo Salgado Campos	
14	Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Donal Morera Esquivel	

ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO

Licda. Sofía Marcela González Barquero.

SEGUNDO VICEALCALDE MUNICIPAL

MGP. Alonso Jesús Luna Alfaro.

SECRETARÍA DEL CONCEJO

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado

UJIER

Sra. Dania Muñoz Mejía.

SECRETARIO DE PRESIDENCIA

Sr. Sergio Klotz.

ASESORAS DE LA ALCALDÍA

Licda. Marielos Salvadó Sánchez.
Sra. Kattia Cascante Ulloa.

ARTÍCULO CUARTO, CAPÍTULO OCTAVO DE LA SESIÓN ORDINARIA N°02-2022 DEL DÍA MARTES 11 DE ENERO DEL 2022. ARTÍCULO PRIMERO, CAPÍTULO CUARTO Y EL ARTÍCULO SEXTO, CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO DE LA SESIÓN ORDINARIA N°09-2022 DEL DÍA MARTES 01 DE MARZO DEL 2022.

CAPÍTULO I. MOMENTO DE REFLEXIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: SE PROCEDE A REALIZAR EL MOMENTO DE REFLEXIÓN.

CAPÍTULO II. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO PRIMERO: Trámite BG-164-2022. Trámite 19343-2022 del Subproceso Sistema Integrado Servicio al Cliente. Oficio CODEA-DA-036-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela, firmado por el MBA. Jordan Vargas Solano, Director Administrativo, que dice: "Por medio de la presente hacemos de su conocimiento, que en la sesión ordinaria 01-2022, celebrada el día lunes 14 de febrero del 2022, se conformó la nueva junta directiva del período 2021-2023, queda de la siguiente manera: Sra. Ana María Sánchez Roque, cedula 8-0100-0423, Presidente, 6 votos a favor. Correo electrónico: ana-sanchez31r@hotmail.com, celular 8626-1844.

Sr. Ronny Zamora Martínez, cedula 1-0890-0615, Vicepresidente, 5 votos a favor. Correo electrónico: ronliga@gmail.com. Celular: 6167-9825.

Sra. Milagros Herrera Rivera, cedula 2-0624-0942, Tesorera, 6 votos a favor. Correo electrónico: facturasperifoneomila@gmail.com, teléfono 1593.

Sr. Luis Diego Salas Cambroner, cedula 4-0225-0070, Secretario, 6 votos a favor. Correo electrónico: luisdiegosalascambroner@gmail.com, teléfono: 6416-4129.

Sr. Elías Mateo Chaves Hernández, cedula 2-1372-0015, Vocal N°01, 6 votos a favor. Correo electrónico: chaveseliasmateo@gmail.com, teléfono: 8826-0123.

Srta. Gloriana Agüero Quesada, cedula 2-0873-0943, Vocal N° 02, 6 votos a favor. Correo electrónico: gloryag05@gmail.com, teléfono: 8576-4723.

Sr. José Luis Hernández Cruz, cedula 2-0866-0074, Vocal N° 03, 6 votos a favor. Correo electrónico: xjoseluishernandez7x@gmail.com, teléfono: 8698-0444. Correo electrónico: jordan.vargas.codea@gmail.com".

SE RESUELVE DAR POR RECIBIDO EL OFICIO CODEA-DA-036-2022. OBTIENE NUEVE VOTOS POSITIVOS, DOS NEGATIVOS LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA Y LA LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS. ADQUIERE FIRMEZA CON LA MISMA VOTACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO: Trámite BG-170-2022. Oficio CODEA-DA-040-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela, firmado por la Licda. Zintya Chacón Huamán, Asistente Administrativa, que dice: "Asunto: Aclaración del nombre del representante de Asociaciones de Desarrollo ante la Junta Directiva del Codea. Por medio de la presente nos permitimos aclarar el nombre del

representante de las Asociaciones de Desarrollo ante la Junta Directiva del CODEA. El nombre correcto es el señor Luis Diego Salas Cambronero portador del número de cedula N° 4-0225-0070. Correo electrónico: asistentecodea@gmail.com.”

SE RESUELVE DAR POR RECIBIDO EL OFICIO CODEA-DA-040-2022. OBTIENE DIEZ VOTOS POSITIVOS, UNO NEGATIVO DE LA LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS. ADQUIERE FIRMEZA CON LA MISMA VOTACIÓN.

CAPÍTULO III. AUDIENCIAS

ARTÍCULO PRIMERO: Se recibe en audiencia para exponer el Programa “Sembremos Seguridad”, por parte del Comandante Mauricio Guevara Carvajal, cédula de identidad 108490315, Wilson Jiménez Carvajal, Capitán de Policía y Jefe de Alajuela, cédula de identidad 106700818 y el Teniente Ronald Masis Herrera, cédula de identidad 109740954.

COMANDANTE MAURICIO GUEVARA CARVAJAL, SUBDIRECTOR REGIONAL DE LA SEGUNDA REGIÓN ALAJUELA.

Es para nosotros altamente gratificante poder compartir con ustedes unos minutos para presentar muy someramente la esencia de la Estrategia Sembremos Seguridad. Esta estrategia es parte del modelo de gestión institucional de la Fuerza Pública que está orientado, una policía orientada a la inteligencia, una policía orientada a la estadística, una policía orientada a la comunidad.

Para estos efectos se manejan dos estrategias fundamentales: la primera estrategia sembremos seguridad lo que busca es concretar una articulación precisa entre el gobierno local y las autoridades de policía, este esfuerzo conjunto de acuerdo con los análisis que se han hecho con la colaboración de la Embajada Norteamericana, la Policía Nacional de Colombia que nos han ayudado a construir el modelo, pese a que en principio todo este modelo de gestión es algo que Fuerza Pública ha venido haciendo históricamente, ahora lo que vamos a tener es un método de mayor precisión y sobre todo un mayor registro de datos. ¿Por qué la policía orientada a la inteligencia y orientada a la estadística?, porque en virtud de que no hay una enorme cantidad de policías, ni una enorme cantidad de recurso móvil como idealmente desearíamos que fuese es indispensable para nosotros priorizar y precisar la ubicación de ese recurso en las zonas que verdaderamente lo requieran, con la intención de eliminar subjetividades que históricamente han compelido a la policía a ubicar sus recursos donde parece que hay hechos delictivos, o incluso donde exista más gente que se queja de una supuesta o cierta realidad criminal, la intención es que a través de los análisis criminales y de las investigaciones de inteligencia que va a ser nuestro departamento de inteligencia policial, podemos tener objetividad en las zonas donde efectivamente tenemos problemas de criminalidad ostensibles para poder precisar y dirigir este recurso con eficiencia, de tal manera que maximicemos las operaciones policiales.

En cuanto a la explicación técnica de articulado de este sistema de Sembremos Seguridad esta nueva estrategia el capitán Wilson Jiménez y el Teniente Ronald Masis van a hacer algunas apreciaciones muy puntuales, gracias y muy buenas tardes.

WILSON JIMÉNEZ, CAPITÁN DE POLICÍA.

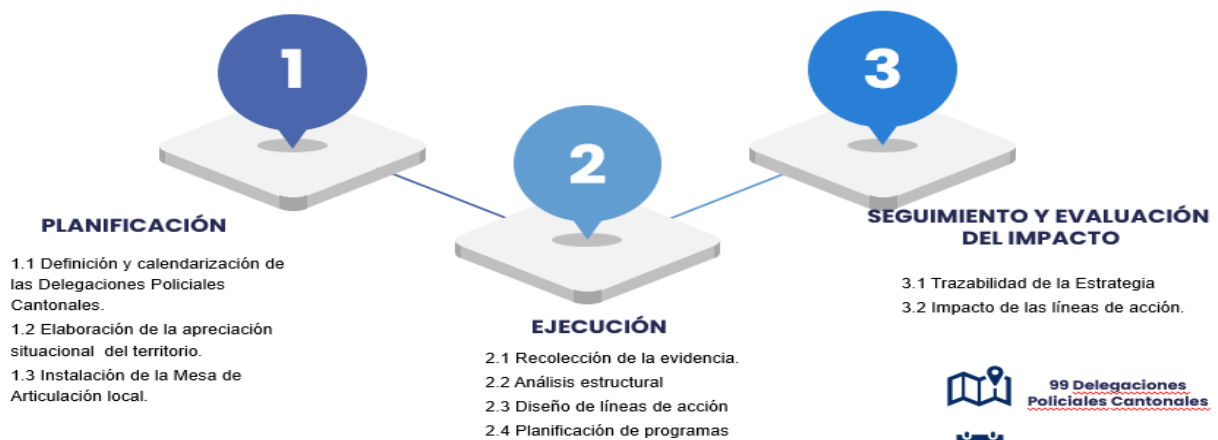
Soy el jefe actualmente de Alajuela, tal vez para el conocimiento de todos Alajuela como cantón, se divide en dos delegaciones policiales, una al Norte y otra al Sur yo soy el Jefe del Norte, mi teniente Ronald Masis, es el jefe del Sur, la división es Ruta uno, lo que es la General Cañas, al Norte es mi sector la área de competencia mía y el Sur de la Ruta uno sería de mi teniente Masis, eso por aquello aclarar un poco la disposición operativa que tiene Fuerza Pública en este sector, yo creo que ya el Comandante Guevara explicó muy rápido, pero sí creo que claro, lo que es el nuevo modelo de gestión policial el nuevo modelo se parte en dos grandes procesos, o en dos grandes estrategias, la primera es Sembremos Seguridad y la otra es una focalización de servicios Policía por no demandantes.

Hoy lo que vamos a ver más que todas las estrategias Sembremos Seguridad, lo que busca con esta estrategia es analizar todas las problemáticas de inseguridad, que tiene el sector que se vaya a implementar la estrategia en este caso sería de momento todo el país, aunque inicialmente lo estamos iniciando en lo que es Alajuela Sur y Alajuela Norte, pero va a ser en todo el país y busca este identificar todos aquellos factores de riesgo y priorizar delitos, mediante un método científico, lo decía el comandante no es solo que al jefe de la policía dijo no en ese lugar asaltan mucho, vamos a poner una patrulla ahí porque puede ser que estadísticamente no estén asaltando tanto, entonces mediante un método científico se recaba información y se determina el servicio de policía a ese sector eso está oficializado por medio del decreto 41242, que es de setiembre del año 2018.

La estrategia lo decía ahora prioriza delitos, determina cuáles delitos son prioritarios para tratar de atacarlos, luego identifica organizaciones criminales mediante un trabajo de inteligencia, articula capacidades institucionales e interinstitucionales.

La idea con esto es tratar de llamar a todas aquellas instituciones que pueden tener algún tipo de competencia o pueden hacer algo en materia de seguridad para determinar qué acciones vamos a seguir, muchas veces todo se achaca a la presencia policial, pero puede ser que un sector que se yo tenemos un lote baldío muy bien montado donde se nos esconden delincuentes, entonces ahí vamos a tener quizás que llamar al dueño, para que lo chapee, para que lo cerque y si fuera el caso inclusive la municipalidad o bien un lugar sin iluminación, eso sería un poco un riesgo para la comisión de delitos, entonces puede ser que convoquemos ese día al ICE, pero también municipalidad que es un actor sumamente importante para efectos de que ese sector se ilumine o se le ponga iluminación para eliminar ese posible foco de delincuencia. Y obviamente todas estas acciones conjuntas, están orientadas a lograr un impacto a corto, mediano y largo plazo que obviamente va a ser medible mediante ese nuevo modelo de gestión.

El despliegue de esta estrategia la parte Sembremos Seguridad en tres procesos: el primero es planificación, el segundo es ejecución y el seguimiento y evaluación del impacto.

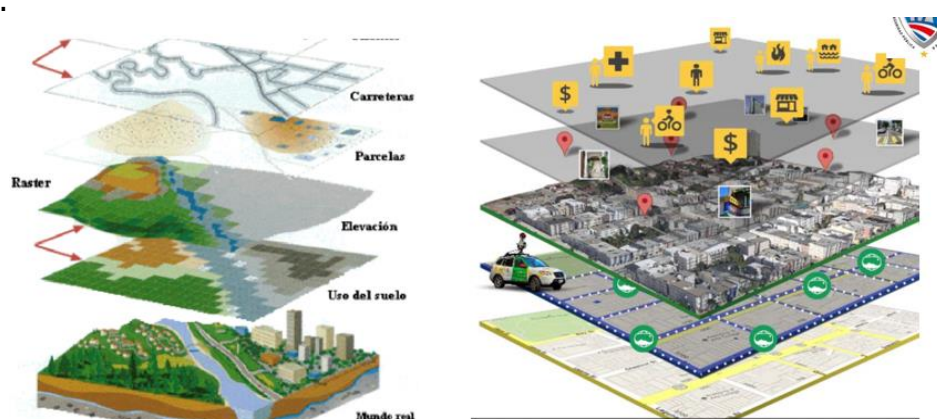


En cuanto a la planificación lo que se hace es una calendarización de inicio de la estrategia eso normalmente la hace nuestra oficina de planes y operaciones, donde determina qué sectores se va a hacer y cómo van iniciando, eso va escalonado, los inicios se lleva toda una calendarización completa para irlo ejecutando, se elabora la apreciación situacional del sector, ahí se determina que se yo todo aquellos factores de riesgo que afectan en materia de seguridad un determinado sector se toman diferentes factores que se yo como la geografía, la estructura vial, la mismos delitos todo esto se toma para hacer técnicamente determinar cómo está el sector. Ahora importante en eso es que en esta parte de planificación se deben instalar mesas de articulación local, estas mesas una mesa de trabajo donde participa de forma permanente por lo menos lo que es Fuerza Pública, municipalidad y todas aquellas instituciones que puedan cooperar en materia de seguridad, esta mesa sesiona por bimestre y la idea es que ahí se ven todos los planes de trabajo o líneas de acción para efectos de trabajar en materia de seguridad.

Luego de esto estaría la parte de recolección de información que la parte de ejecución que se recolectan evidencias, se hacen análisis estructurales, diseño de líneas de acción de los planes de trabajo, la planificación que realiza los programas preventivos de la Fuerza Pública y se hace un análisis operacional. Lo importante en esto es que el análisis o la recolección de información se realiza con entrevistas a comunidades, entrevistas a comercio que ya la mayoría la hemos hecho a nivel de Alajuela, entrevistas a los policías también para ver qué información generan los mismos policías que están en un sector, se trabaja también con análisis criminales, ya sea de OIJ o análisis nuestro y además análisis que se realicen para efectos de tener un producto final, basado en datos completamente objetivos e indicar un poco la subjetividad del trabajo policial. Luego se hace obviamente el seguimiento y evaluación del impacto obviamente todo esto tiene que ser medible, se hace una trazabilidad de la estrategia para ver qué tanto impacto ha tenido en la incidencia delictiva en un determinado sector y se vuelve a hacer otra vez igual año con año se hacen encuestas, entrevistas, análisis criminales para determinar si la estrategia funciona o si hay que estar cambiando líneas de acción, no obstante las líneas de acción no es que sean fijas siempre, sino que se van analizando y se van cambiando si la necesidad así lo determina o si el análisis que se realiza así lo determina.

Lo explicaba yo un poco el proceso de planificación que se prioriza, la priorización la hace planes y operaciones nuestra y se hace el insumo de métricas para el plan anual operativo.

Eso ya lo expliqué un poco general, ahí está un poco menos general pero igual ya la explicación un poco quedó al inicio, se hace la elaboración de la apreciación situacional como lo indicaba se hace una caracterización físico ambiental socioeconómica y delictiva y es el análisis por medio de un mapa por capas, donde se establece diferentes factores a tomar en cuenta para efectos de hacer la planificación o las líneas de acción, se hace el mapa georreferenciado con capas como lo indicaba y se hace un análisis estructural, ahí está un ejemplo del mapa es el mapa por capas que se hace con toda la información que se recabe en un mapa del sector.



Las mesas de articulación local es liderada por la delegación policial por la jefatura de la delegación policial que corresponda donde se realice estas mesas, está integrada por representantes del gobierno local, por Fuerza Pública y por el OIJ estos de forma permanente, sin que eso quite que cualquier otra institución forme parte de esta mesa de articulación local, obviamente la principal tarea es el apoyo a la estrategia de Sembremos Seguridad es que llegue a buen término la estrategia de Sembremos Seguridad E inclusive algo importante es que también dentro de la mesa de articulación local, se aprueban las líneas de acción, ahí se someten este es el plan de trabajo que vamos a realizar en tal sector y se aprueban ahí, se pueden hacer recomendaciones y se pueden hacer cambios, pero igual en esa mesa, articulación local, o sea, no solo Fuerza Pública, está también gobierno local, está también OIJ, cualquier otra institución que esté dentro de la mesa de articulación lesión ordinariamente por bimestre, como ya lo había indicado, ahora mismo el Teniente Masis les va a explicar un poco lo que es el proceso de ejecución

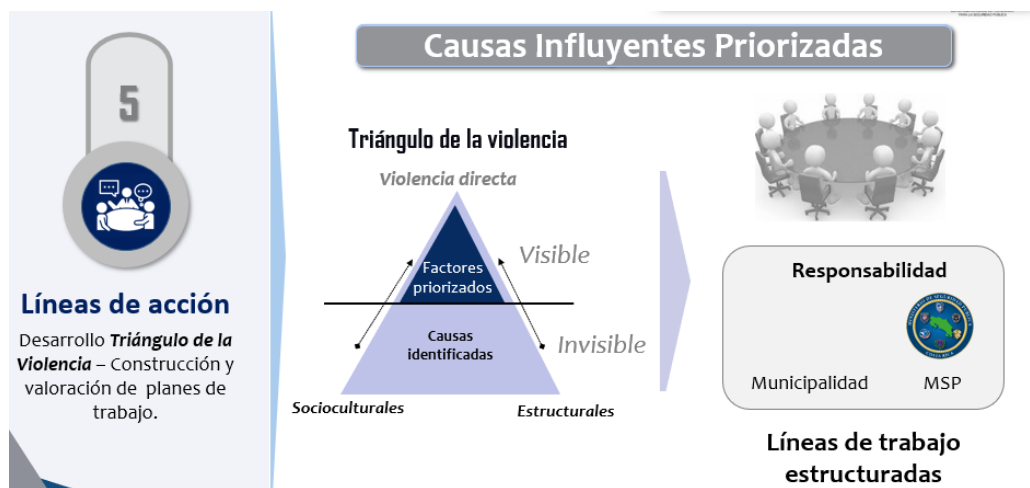
TENIENTE RONALD MASIS HERRERA.

Como lo explicé anteriormente el capitán, la idea de esta nueva forma de trabajo, es ver a través de la recolección de información, las situaciones externas, que afectan a una comunidad y las situaciones internas que maneja la Fuerza Pública como tal. En este caso, por ejemplo, Alajuela Sur ya cumplió con el 100% de las encuestas gracias a Dios y al apoyo de toda la comunidad, todo lo que fue a Alajuela Sur se pusieron bastante las pilas, creo que el capitán todavía tiene ahí un problemita con las encuestas sobre comercio ahí para por lo menos ayudarle un poquito en ese tema al capitán todos los que tienen comercios tienen que llenar esta encuesta, es de suma importancia, la parte policial prácticamente está lista, la parte comunal gracias a Dios está lista y debemos de ponerle solo ese punto a la parte de comercio, porque es muy importante para nosotros tener todos esos extractos, toda esa información se va a juntar como lo dijo el compañero, con otro

tipo de información, cuál tipo de información las denuncias del OIJ que se manejan en una base de datos aparte de eso, la información que tiene Fuerza Pública en los informes policiales que nosotros los tenemos concentrados también en un sistema digital, entonces de ahí viene la importancia de ir llenando todas estas encuestas, estas entrevistas para poder tener una estadística que nos permita tener un panorama exacto de la realidad que tiene en este caso el cantón de Alajuela, porque mucha gente, vamos a ver hay una situación que es muy subjetiva y otra que es muy objetiva, lo objetivo es cuando una persona pone la denuncia, lo subjetivo es cuando me cuentan que alguien asaltaron, pero no me consta y mucha gente viene y empieza a contar y puede ser que una situación las repitiendo cinco o seis veces y realmente no se está dando y en otras situaciones tal vez ni siquiera denuncian y si hay un problema muy serio, entonces de ahí viene la importancia de recopilar la información de la policía de la comunidad y de los comercios y así es como se puede hacer una articulación con el trabajo de la policía que no tiene el recurso suficiente, pero tenemos que darle un servicio a la comunidad, de ahí viene el enlace municipal con las encuestas como les dije ya está parte prácticamente está concluida, excepto la parte comercial en el lado Norte, que es donde tenemos un poquito de problemas.

Una vez que tenemos todas las encuestas, hacemos un diagrama de Pareto, muchos dirán y qué es eso Pareto, lo voy a resumir muy fácil lo que dice esta persona muy conocedora es que si tenemos 100 situaciones, 100 incidentes diferentes y arreglamos el 20% que es el más grave, los otros por cadena, por cascada se van a solventar. Voy a poner un ejemplo si tenemos una venta de droga nos genera consumo de drogas, que nos genera también asaltos, que nos genera también robos, entonces dentro digamos del 20 por ciento que la Fuerza Pública debería resolver y las instituciones de apoyo: OIJ, municipalidad, PANI y otras más deberíamos resolver ese problema para que se eliminen los hurtos, los robos, los asesinatos, las personas heridas, eso es lo que dice esa teoría usted se dedica más a ese 20% con el fin de resolver el 100%, pero esas 20 situaciones o ese 20% es el que realmente va a dictar cómo debe trabajar la policía, de dónde sale eso con la estadística, sale con los informes policiales y las encuestas comunales y comerciales de ahí la importancia que ustedes nos ayuden a llenar esa información.

Una vez hecho ese Pareto, venimos al cuadro de delitos y riesgos sociales, se hace una estructuración un Mic Mac, que es una matriz, no es Big Mac, es Mic Mac no es como la comida está rápida, eso es una matriz que dice que influye una cosa en otra, ejemplo la falta de alumbrado influye con la venta de drogas, sí verdad, muy probablemente sí, entonces le vamos a poner un valor del 1 al 3, qué tan importante es eso y así sucesivamente a todos ahí vamos a sacar ciertas líneas de acción, ciertas líneas que vamos a ir resolviendo en conjunto con la municipalidad, Fuerza Pública y OIJ ahí vamos a tener el poder, el conflicto, vamos a tener resultados y situaciones autónomas de la dependencia.



Tenemos un triángulo, pero ese triángulo trabaja como un reloj, imagínese más bien que es un reloj, entonces tenemos factores visibles, invisibles y culturales, causas identificadas, factores de prioridad y entonces ahí nosotros vamos a ver con ese triángulo de la violencia vamos a poder establecer ciertas formas de trabajo para que para darle un mejor servicio a la comunidad, en este caso hay ciertas situaciones visibles, factores priorizados que van a salir de ese Pareto y hay cosas invisibles que son las que vamos a ir analizando poco a poco con la matriz.

La construcción de las líneas de acción eso se va a hacer un trabajo con las encuestas, con toda la información y al final Fuerza Pública estipula que para Alajuela tenemos 14 líneas de acción, una atacar, por ejemplo, las ventas al menudeo en tal sector, el consumo de licor en tal esquina, el que vamos a limpiar tales sectores porque están muy en encharralados que vamos a solicitar luz en tal sector y así sucesivamente, inclusive aquí es importante cómo lo dijo el comandante al principio que esto está patrocinado por la Embajada Americana, entonces la embajada tiene un poquito de fondos y está dispuesta a invertir en las municipalidades, en las comunidades que así adopten este modelo, entonces no es que tampoco se les va a pedir directamente, puede ser que haya un aporte de la Embajada Americana para mejorar, siempre y cuando se tome este modelo con la seriedad del caso, entonces puede existir esa esa posibilidad básicamente es eso, es mucha información para poder hacer las líneas de acción y dedicarnos a ese problema exactamente que tiene el cantón que nos puede solucionar muchos más problemas, eso básicamente es la nueva forma del Modelo Policial Sembremos Seguridad. .

MSC. CRISTOPHER MONTERO JIMÉNEZ, REGIDOR SUPLENTE

El día de hoy sucede algo y creo que el tema viene totalmente como anillo al dedo para la pregunta, como preámbulo de la pregunta, les cuento que hoy me llaman alrededor de 12 a 15 vecinos de Desamparados de Alajuela, vecinos de Calle la Claudia porque resulta ser que sucede un secuestro de una persona ahí bueno, obviamente lo atiende al Organismo de Investigación Judicial y la Fuerza Pública, pero no es normal que ya en comunidades que normalmente no suceden esas cosas lleguen y secuestren una persona, la amarren y todo lo demás, como una narran los vecinos que tal vez vivieron esa esa situación.

Y eso me remonta al tema de los comités de seguridad comunitaria, en algún momento bueno, yo tengo el curso de capacitación y creo que ha sido que muy provechoso y ojalá todos nos involucremos en ese tipo de cursos. La pregunta puntual es el Programa Sembremos Seguridad que tanto empodera o pone partícipes a esos programas de seguridad comunitaria porque pocas veces he visto yo a una comunidad tan unida porque hay veces que uno ni saluda al vecino, la verdad no se saluda a los vecinos, ahí todos comparten, todos trabajan en equipo y todos logran hasta proyectos que se ponen en conjunto, entonces esa es la pregunta puntual que tanta participación se le da a esos programas o si se pudiera orientar a tomar de verdad en cuenta esas necesidades por medio de los programas de seguridad comunitaria que al final yo creo que son los vecinos más interesados en que en el pueblo no suceda, ninguna catástrofe en el tema de seguridad, muchísimas gracias.

R/COMANDANTE MAURICIO GUEVARA CARVAJAL

Casualmente cuando iniciamos esta exposición, me referí a las estrategias de Sembremos Seguridad como una forma de documentar, articular cosas que la Fuerza Pública ya antes había hecho. Uno de los pilares del modelo de gestión es la policía orientada a la comunidad, entonces respondiendo directamente a su pregunta qué tanto va a apoyar ahora Fuerza Pública con esta nueva estrategia, lo que antes se conocía como seguridad comunitaria ciento por ciento, es uno de los de los cuatro patas del banco y sobre esa línea vamos.

Una referencia muy breve el tema que usted menciona del presunto secuestro en Desamparados nosotros hemos estado analizando el video a través de la unidad de inteligencia, hay particularidades en el video que circula en redes sociales, nos hemos enfocado al análisis porque no tenemos denuncia 911, no hay denuncia en OIJ, ni hay reporte de persona desaparecida y si analizamos el video parece que es un video tomado de un video se ve por la inversión en que se ven unas alcantarillas y algunos detalles, entonces no estamos diciendo que no sea real, lo que decimos es que a la fecha no hay denuncia de ninguna persona desaparecida, gracias.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO

Primero que nada, agradecerle a la Fuerza Pública que está hoy presente y quiero pasar Subdirector Guevara, decirle que nosotros en los distritos del Sur los que vivimos tenemos una relación cercana con Don Ronald Masis, a veces más de lo que Don Ronald quisiera, yo creo porque a altas horas de la noche los vecinos hay un chat de seguridad comunitaria, además tenemos un chat del comercio y eso nos ha demostrado tener muy buenos resultados, con la disposición de funcionarios públicos como ustedes, de la calidad de ustedes, en realidad es que se puede sacar la labor adelante. Yo quiero más que hacer una consulta o que decir algo es agradecer la disposición agradecer el tiempo por venir acá y adicionalmente agradecer ver que tenemos una policía cada día más profesional y que está dispuesta a implementar las nuevas tecnologías, tener la información para poder generar mejor seguridad a todos los alajuelenses y no me queda más que agradecerles y por eso quería intervenir muy buenas noches, señores oficiales que Dios los bendiga.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS

Yo quisiera entender un poco mejor este proyecto, quisiera saber si ya está implementado, si hay que hacer o tenemos porque nosotros tenemos una Comisión de Seguridad, si esa comisión debe participar con ustedes, si en la mesa de negociación entre el OIJ, la municipalidad y la Fuerza Pública hay algún espacio para el Concejo Municipal y en qué podemos colaborarles como representantes municipales.

El martes presenté una moción precisamente para enviarles una excitativa para que pudieran tomar control sobre el pueblo de Dulce Nombre de San Isidro de Alajuela, ese pueblo está tomado por la delincuencia, tengo amigos que han migrado, que han dejado sus casas abandonadas, casas de toda la vida, fincas de toda la vida y han tenido que huir de ese lugar, sé que la delincuencia nos está matando, sé que hay muchos problemas sociales que debemos enfrentar, pero si quería manifestárselos porque realmente los jóvenes de ese lugar y de muchos otros, pero conozco casos específicos han sido prisioneros ya de las ventas de droga totalmente a la vista y si algún vecino se queja o denuncia lo mandan a matar, o lo mandan a golpear o le queman la casa o les hacen daño, se les meten a robar, violan a sus hijas, nadie denuncia yo quisiera que tomarán nota y también la señora Secretaria de mis palabras porque si me tiene muy preocupada ese espacio hay otros espacios y zonas inseguras en Alajuela muchísimos, pero el martes tuvimos la conciencia de enviarles una excitativa sobre ese pueblo tan abandonado, muchas gracias.

R/COMANDATE MAURICIO GUEVARA CARVAJAL

Ya el capitán tomó nota el capitán Jiménez para continuar dándole atención a la zona y darle una atención con mayor prioridad, el gran problema que tenemos a nivel país es el microtráfico de sustancias psicotrópicas, las ventas de droga, generan una serie de conflictos, desde los hurtos de las cosas que se dejan descuidadas en la casa hasta los homicidios, el problema que tenemos nosotros y parte la estrategia Sembremos Seguridad que busca solventar es que la Fuerza Pública, la policía administrativa por razones procesales penales no puede ejercitar investigación, no podemos realizar ningún tipo de diligencia de investigación, porque eso es resorte exclusivo de la Policía de Control de Drogas y del Organismo de Investigación Judicial, entonces como nosotros no podemos acreditar que ese sujeto que está en el parque con la droga y con el dinero la está vendiendo porque para ello se requieren vigilancias fijas, grabaciones y todos son actos jurisdiccionales, es decir, únicamente el juez penal puede autorizarlos dependemos directamente OIJ y de PCD, es decir nosotros no podemos directamente resolver la situación, podemos trabajarla, pero nunca podemos acreditar que son vendedores y lograr una pena privativa de libertad, pero vamos a trabajar sobre esa línea y sobre la primera pregunta que usted hace no solo pueden integrarse a la estrategia Sembremos Seguridad queremos que lo hagan porque de acuerdo con la propuesta tienen que hacerlo, tiene que ser una articulación en una mesa operativa para hacer el trabajo, gracias.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA

Creo que es importante que el Concejo Municipal este en autos de lo que ustedes están realizando para poder ayudarles y me uno parte de lo que dijo la Licenciada Guillén, yo lidere la Comisión de Seguridad hace dos años y este proyecto de

Sembremos Seguridad ya personeros de la embajada con quien me comuniqué, me indicaron que la Policía Municipal de Alajuela, no había terminado de endosar la información de las encuestas.

Mi pregunta es por ustedes reflejan ahí a la municipalidad, pero no sé qué parte si es la parte administrativa o la parte de la Policía Municipal, la parte administrativa, bueno debería ser la parte de la Policía Municipal como están casi todas las provincias o cantones que tienen una Policía Municipal que les ayuda y que coadyuva al trabajo que ustedes están haciendo, de hecho en el proyecto de Sembremos Seguridad está involucrada la Policía Municipal debería y no sé, hasta en este momento cómo estará, pero a mí el Director Leonard, me indicó a mí que en el momento que lo entrevistamos, que no habían podido hacer nada, tenemos un equipo de cámaras de seguridad, que se supone que debería estar funcionando en beneficio de la seguridad y como instrumento para que ustedes puedan utilizarlo, existe la Policía Municipal un grupo de policías que en este momento hasta sin casa se quedaron, pero bueno vamos a ver si se logra algo, de qué manera el Concejo Municipal, puede continuar dictar políticas que les ayuden a ustedes, no solo en la parte administrativa municipal y tiene razón la Licenciada Guillén porque no incluir a alguien de este Concejo Municipal para esta mesa donde se reúnen cada dos meses y poder facilitar porque al final es un trabajo de todos, ¿ya hay un representante del Concejo Municipal?.

R/COMANDATE MAURICIO GUEVARA CARVAJAL

Licenciada vamos a ver dentro de la línea de lo que vamos a iniciar porque no hemos iniciado, hay representantes del Concejo Municipal, representantes de la Policía Municipal, el jefe de la Policía Municipal y la Alcaldía como tal, el gobierno local, Alcalde y Vicealcalde.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA

A ustedes les serviría que el Concejo, porque el compañero German Vinicio está liderando ahora la Comisión de Seguridad, creo que sería muy importante que ustedes nos dirijan una iniciativa para que se nombre de aquí alguien que permanentemente en los dos años que nos quedan a esta administración de ediles, porque ustedes necesitan apoyo, ya ustedes tienen ya el proyecto está listo, ustedes necesitan que les ayuden para desarrollarlo así es que cuenta con nosotros.

LIC. SÓCRATES ROJAS HERNÁNDEZ, REGIDOR SUPLENTE

Primero agradecerles por sacar de su tiempo y venir aquí y hacernos esta presentación, hay varios aspectos si me equivoco les agradecería me corrigieran yo soy pues fanático este tipo de análisis, creo que es la mejor opción utilizar el método científico para este tipo de análisis y buscar este por dónde andan los índices de criminalidad y cuál es la mejor opción para contrarrestarlos, hay algunas cosas que uno escucha, pues en su distrito, con los síndicos, con los vecinos y demás que le quedan ciertas dudas. Uno no sé si es el tema, pero obviamente tiene mucho que ver porque usted me habla de contrarrestar, de llevar, de hacer análisis situacional, de terreno y demás, identificar, pero pasa en muchos distritos y no sé si algunos de mis compañeros que están aquí los síndicos probablemente irán a tocar el tema donde no hay delegación policial, por ejemplo, aquí mi compañera Celina atrás que es de la Garita que no hay, obviamente en algún momento nos reunimos y comenzamos a hablar de eso y me decía, mira ahora el ministerio pide

unas medidas específicas, un área tanto que esto y que aquello, o sea, entonces no es como vamos a remodelarla con pintura y esto porque no es así, celdas y demás que tienen que ir aquí, que tienen que ir allá, que no la pare bueno, un montón de situaciones que conocemos, pero entonces me pongo yo a pensar muchas veces aquí donde está el desconocimiento mío y tal vez ahí, si la Administración me corrige, si no me equivoco, no lo hago con la intención, me parece que antes, con los Prodelos, puede ir muchos de los síndicos tomaban para ayudar en eso y apoyar yo sé que no es la municipalidad, la que tiene que darle seguridad al cantón, pero así como un apoyo, yo soy pro de que la prevención es mejor que la represión y ahí es donde puede la municipalidad apoyar diciendo esto, yo no sé si con lo que mencionaba antes Doña Patricia, Doña Selma, que me parece muy bien que por medio de la Comisión de Seguridad se puede hacer un análisis de esta situación y destinar en algún momento, pues presupuesto, verificando cuáles son todas las 14 delegaciones que existe en este momento, cuáles hace falta y cuáles hay que hay que realizar. Y para terminar porque se me va el tiempo del índice de criminalidad, muchos vecinos no denuncian y son cosas normales como toman en cuenta ustedes eso porque más que ustedes me digan ahora que llamen y denuncien, pues no muchos no lo van a hacer por diferentes factores, irán ustedes a las comunidades, se verá eso diferente para tomar eso porque yo sé que, por ejemplo, vos vas a la Garita y te dicen no, mira, ahí no hay un índice criminal alto y si lo hay o vas a otro distrito, no lo hay y si lo hay, pero porque la gente que está ahí la verdad, pero obviamente pues si uno denuncia más por ahí iría y muchas gracias discúlpeme pasar un momentito, muchas gracias.

COMANDATE MAURICIO GUEVARA CARVAJAL

Voy a tratar de responderle las preguntas de atrás hacia adelante en el orden inverso en que las hizo, por ejemplo, en la Garita hay una importante cantidad de robo de vehículos este y dentro de las denuncias, que absorbe prácticamente el ciento por ciento de los hechos que ocurren son los robos de vehículos, en el entendido de que la gente resiste a denunciar cierto tipo de delitos, pero cuando le roba un carro denuncia, entonces la cifra negra que puede manejar el cantón de la Garita o la cifra negra que puede manejar el distrito perdón, la Garita o el cantón de Alajuela, al igual que la cifra negra a nivel país, dentro del censo que se está haciendo dentro de las entrevistas que estamos y que ya iniciamos y estamos por concluir estamos tratando de abordar dentro de esa medida estadística, todos los sectores tanto comerciales como habitacionales y concomitantemente integrar los análisis de inteligencia nuestro y los números ciertos de denuncia oficializada, más las llamadas al 911 que una llamada al 911 que reporta un incidente no necesariamente consolida una denuncia, pero a través de un instrumento matricial, se hace un análisis, se puede determinar cuál es el nivel estricto de precisión, de certeza con denuncia y proyectar dentro de ese rango de personas que no denuncian un estimado para establecer franjas de colores de amarillo hasta rojo, según corresponde en la zona.

En cuanto al tema de las delegaciones, la Fuerza Pública históricamente había tenido un modelo de funcionamiento que se caracterizaba por tener presencia de una delegación no solo en un cantón, sino en un distrito, entonces incluso la mayoría de los distritos y algunos barrios populosos, tenían una delegación de policía, vamos a ver si nosotros nos vamos a al año 1992 Costa Rica tenía 12.000 policías y hoy día tiene 12.800 policías qué implica esto, que tenemos un déficit

enorme de recursos humano policial, es decir, tenemos menos policías de los que necesitamos por razones de reclutamiento, por razones sociales, por etcétera, el punto es que no podemos darnos ya el lujo de mantener una delegación distrital, por ejemplo, abierta 24/7 aunque el servicio directo hacia la comunidad es algo muy positivo, porque eso nos implica a nosotros tener 6 policías diariamente en esa delegación para poderla mantener abierta, policías que están dentro de la delegación, básicamente un binomio, o sea, dos policías que tienen que estar ahí cuidando la delegación y esperando que lleguen a decirle que hay un desorden en la esquina, que en el bar alguien golpeó a alguien y no tienen ni movilidad, ni alcance, ni control en una zona más amplia en razón de eso para maximizar el escaso recurso que se tiene, no se prioriza ni la creación de nuevas delegaciones policiales, sino más bien que estos oficiales, estos dos que estaban en ese barrio o en ese distrito exclusivamente se monten en una patrulla o en dos motocicletas y tengan un alcance mayor para reaccionar al cúmulo enorme de incidentes que tenemos que hay rangos de hora donde nos avasallan, hay rangos de hora donde no hay forma de despachar una patrulla porque la cantidad de incidentes colapso la capacidad de reacción, no sé si me explico.

Los distritos particularmente conflictivos y particularmente proclives a hechos delictivos y que por conveniencias geográficas resulten de interés son los que vamos a construir delegaciones nuevas y remodelar para que sean una base de operación, pero en principio despacha la delegación cantonal de cada cantón del país, despacha, le da un área de competencia, le dice a los oficiales vayan y trabajan su zona se hacen ya no cuadrantes como antes, sino ahora son van a ser círculos, pero la idea es que cada policía va a ser responsable de esa zona o cada binomio policial en el tanto y en el cuanto logramos resolver el gran problema de reclutamiento policial y de presupuesto que es de todos sabido que no se pueden contratar nuevos policías, al menos de momento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se recibe en audiencia a la Subcomisión del Edificio Municipal, exponen el oficio MA-A-818-2022 de la Alcaldía Municipal, referente al Informe técnico y jurídico de la eventual compra del edificio propiedad del Banco Nacional para el traslado del Edificio Municipal.

OFICIO MA-A-818-2022 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, firmado por la Licda. Sofía González Barquero, Alcaldesa Municipal en Ejercicio, que dice: "Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, les remito copia de los oficios MA-PSI-025-2022, suscrito por el Ing. Jorge Cubero Segura, Coordinador del Proceso de Servicios Informáticos, el oficio MA-PPCI-0152-2022, suscrito por Ing. Roy Delgado Alpízar, Coordinador de Planeamiento y Construcción de Infraestructura, MA-037-PHM- 2022, suscrito por MGP. Alonso Luna Alfaro, Coordinador del Proceso de Hacienda a.i., así como el informe de análisis jurídico de la eventual compra de edificio propiedad del Banco Nacional, para el traslado del Edificio Municipal, suscrito por Licda. Johanna Barrantes León, Coordinadora del Proceso de Servicios Jurídicos, el Lic. Giovanni Robles Rojas, Coordinador del Sub-Proceso de Proveeduría y la Licda. Marcela Ulate Fernández, abogada de la Proveeduría Municipal, todos miembros de la Subcomisión Edificio Municipal, referente a lo solicitado mediante el acuerdo MA-SCM-185-2022."

EL SEÑOR PRESENTE PROCEDE A SEDER LA PALABRA A LOS MIEMBROS DE LA SUBCOMISIÓN EDIFICIO MUNICIPAL:

LICDA. JOHANNA BARRANTES LEÓN, COORDINADORA PROCESO SERV JURÍDICOS

Como miembro de esta subcomisión, pues es un orgullo para mí iniciar esta presentación agradeciéndoles a todos ustedes la oportunidad que nos brindan de venir a exponer cada uno de nuestros informes y con ello poder aclarar aquellas dudas que se hayan podido generar una vez leído los documentos que fueron presentados.

Primero quiero indicarles que al igual que todos ustedes nos llena de mucha ilusión el poder concretar la compra de este edificio y con ello poder tener ya un edificio propio que represente de la mejor manera a la segunda municipalidad más grande de este país, para muchos de nosotros funcionarios municipales que vivimos el terremoto de Cinchona que vivimos y vimos el antiguo edificio municipal destruido y lo que implicó el traslado de la Municipalidad de Alajuela realmente es una gran alegría que se concrete este proyecto, ojalá a la brevedad posible en beneficio del interés público que representa esta institución, es por ello que nos hemos abocado no solo al cumplimiento de los acuerdos que ustedes tomaron como Consejo Municipal, sino sobre todo esperanzados en que ustedes como cuerpo colegiado tomen la mejor decisión no para nosotros los funcionarios, no para el Concejo Municipal, sino para nosotros los alajuelenses.

Procedo así, con el análisis jurídico del tema que se realizó en conjunto con la Proveeduría Municipal. Bueno sobre el terreno en cuestión se hizo un análisis se trata del inmueble inscrito en la provincia de Alajuela, en el Cantón Central, en el distrito Alajuela como todos sabemos ubicado de la Estación del Ferrocarril contiguo al Hospital San Rafael de Alajuela, 50 metros al Este, 20 metros al Sur y 50 metros a Sureste, corresponde a la finca número 20531757, hoy propiedad del Banco Nacional y descrita por el plano catastrado A-2252748-2021 es importante indicar que este es un nuevo plano que se confeccionó de esta propiedad en el año 2021, cuenta con un avalúo realizado por el Banco Nacional que es el que está determinando el precio base de compra de este edificio.



Bueno este es el plano que les hable, ahí se ven las condiciones físicas del terreno. Aspectos importantes que pudimos observar en este terreno básicamente son tres: según el plano indicado hay una diferencia con la cabida, según los datos del registro, la que podría eventualmente ajustarse en la escritura de traspaso de compra venta eso realmente no es ningún impedimento, tiene también anotado una servidumbre de paso que sirve de acceso para un fondo enclavado que lo encontramos a un costado del terreno, en su acceso también observamos un inconveniente, con relación a una pequeña invasión al derecho de vía de la línea férrea que es propiedad del INCOFER, en este caso pues recomendaríamos si se determina la compra del edificio que se suscriba un convenio con el INCOFER, que sería un convenio de uso para hacer un uso autorizado precisamente de esa franja de terreno, mientras se piensan en futuros arreglos, para decirlo de alguna manera sobre ese acceso que podrían ser eventuales expropiaciones.

Un aspecto muy importante que esta subcomisión quiere pues que quede muy claro es el procedimiento que está utilizando el Banco Nacional para la venta del inmueble, este terreno con lo que se expuso por el Banco Nacional en reuniones que se han tenido, así como en la información que está en sus manos, así como en el formulario de participación, en el cartel se establece que el bien se está vendiendo valga la redundancia por una venta directa que está abierta al público, qué quiere decir esto que el primero que oferte puede ser la persona elegida por el banco para la venta de este terreno y eventualmente la compra, de manera tal de que incluso si se presentan varias ofertas, pues el banco tiene que valorarla según el orden y así determinar cómo sería esa adquisición, es decir, nos encontramos en presencia de una subasta eso es realmente lo que el banco está realizando con este terreno.

Aquí vemos el formulario de participación, el cartel, que fue el documento que el banco nos hizo llegar para poder tener claridad de cuál era la metodología de venta, que está como un adjunto en el informe jurídico que se les hizo llegar a todos ustedes y donde define el banco que se debe entender por esa venta directa y específicamente es eso, estamos en presencia de una subasta. Bajo esos términos una subasta pues sí tenemos una situación un poquito complicada desde el punto de vista legal, pues la municipalidad bajo la normativa de contratación administrativa, no tenemos un mecanismo para participar en una subasta nosotros tenemos la posibilidad de subastar nuestros bienes mediante un cartel público, pero no tenemos la posibilidad, no existe una norma legal que regule que la municipalidad o cualquier institución pública pueda participar en una subasta en los términos en que el Banco Nacional está vendiendo este terreno. En ese caso lo que necesitamos es que el banco valore la posibilidad de que dicho bien no esté disponible a la venta al público por un tiempo prudencial y que no se emita una opción unilateral de venta en favor de la Municipalidad de Alajuela es decir, no es un imposible que podamos adquirir este terreno siempre y cuando exista por ahí alguna colaboración del Banco Nacional, alguna posibilidad de sustraer este terreno de la subasta que ellos están haciendo y así poder nosotros adquirir.

Es importante indicar que esta subasta implica incluso que la municipalidad tenga que dar una garantía de participación y más adelante, pues ya lo va a explicar la Licenciada Ulate el mecanismo legal que tenemos para esa compra directa y el por qué nosotros no podemos dar esta garantía de participación bajo los artículos de la

Ley de Contratación Administrativa y el Reglamento de Contratación Administrativa que son aplicables ese es un poquito la parte por lo menos la parte mía a continuación la Licencia Ulate les va a exponer cuáles serían las condiciones en que la municipalidad podría acceder a su compra bajo la normativa vigente.

LICDA. MARCELA ULATE FERNÁNDEZ, ABOGADA SUBPROCESO PROVEEDURÍA

Bueno, muy buenas noches a todos para continuar con la exposición de la Licda. Johanna Barrantes, tal cual ella lo estipuló nosotros por ser administración pública, pues nos regimos bajo las reglas de la ley de contratación y su reglamento por consiguiente, la opción que estaba planteando el banco bajo la subasta tal cual estaba estipulada, incluso lo que son los indicó de que si era posible que nosotros ofertáramos, incluso diéramos un 5% por garantía de participación, pues legalmente no nos es posible participar bajo la vía de subasta porque la ley de contratación y su reglamento establece claramente que la regla básica para que una institución pública pueda adquirir un bien inmueble como en este caso, debe ser bajo licitación pública este procedimiento es el procedimiento ordinario más agravado con plazos más extensos y un procedimiento a seguir es de los más largos que está circulando en la contratación. Ahora si existe una excepción a esta regla y la excepción es que se haga vía expropiación, vía ley especial o bajo una compra directa, ahora esta compra directa tiene que cumplir ciertos supuestos, específicamente el bien tiene que reunir una serie de condiciones para que podamos adquirirla como tal y como otro de los requisitos que se establece es que actual con la normativa que nos regimos actualmente que está eficaz hasta diciembre de este año, pues tendríamos que requerir la autorización a la Contraloría General de la República para adquirir este bien inmueble, eso está regulado en el fundamento jurídico, en los artículos 71 de la ley de contratación, el 165 y en el 139 inciso j), que claramente establece que de manera directa por la condición de un bien o la naturaleza que éste tenga, la municipalidad podría perfectamente hacer la compra directa de este bien inmueble y cuáles son las condiciones que tiene que reunir este bien, bueno por su ubicación, por su naturaleza, por sus condiciones y la situación de ese inmueble, por qué lo hace apto para la adquisición por parte de la municipalidad de Alajuela, por qué ese bien y no otro en particular, con eso hemos venido trabajando conforme a lo que ustedes nos establecieron que hiciéramos informes técnicos respectivos en el área técnica, principalmente Don Roy, Don Jorge Cubero, para crear ciertos insumos que nos sirvan de base y justificación para plantear la debida solicitud ante la Contraloría General para justificar el por qué el bien inmueble es el bien apto para que la municipalidad lo adquiera como tal.

Ahora cuál es otro de los requisitos, pues del avalúo, que exista un avalúo que esté actualizado de lo que vale es bien para la adquisición que vayamos a realizar y por último, la necesidad de que se planteé la solicitud a la Contraloría General de la República, obviamente por parte de la señora Alcaldesa, debidamente autorizado por ustedes el honorable Concejo Municipal para que directamente le compremos este bien el Banco Nacional, ahora qué es algo que tenemos que tener también claro, sí podemos, sí podemos hacer esa compra directa, simplemente se tiene que trabajar en los insumos y en la justificación que efectivamente le garantice al ente contralor que ese bien por su naturaleza, por su ubicación y por su situación es el

más apto para cumplir la finalidad que queremos que es que albergue el edificio municipal.

Ahora que es otra de las cosas que tenemos que tomar en cuenta aparte de los insumos técnicos para justificar esa solicitud ante el ente contralor tenemos que tomar en cuenta que tiene que existir un contenido presupuestario suficiente y disponible, respecto al contenido presupuestario pues Don Alonso Luna les va a hablar más adelante, sin embargo, sí hay que tomar en cuenta que al momento de plantear la solicitud al ente contralor, debemos aportar una constancia de que existe contenido presupuestario suficiente disponible y presupuestado para la adquisición de ese bien inmueble, por consiguiente, tendría que plantearse y eso ahorita Don Alonso se los va a indicar, un presupuesto, probablemente un presupuesto extraordinario pronto para que esos bienes puedan estar debidamente presupuestados y así logremos justificarle a la Contraloría General que tenemos ese presupuesto disponible y suficiente para la adquisición del monto del bien conforme al avalúo actualizado del bien.

Y otra cosa que aquí no sé porque no los pusimos en la presentación respecto al presupuesto suficiente y disponible, hay que hacer pie de que la Contraloría General siempre en la solicitud de contrataciones o todo lo que son temas de autorización de erogaciones o compromisos presupuestarios vía autorizaciones que ella emite, siempre hace mención al artículo 110 de la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos que indica la responsabilidad la tenemos todos los funcionarios públicos al autorizar compromisos o erogaciones, sin contar con el contenido económico suficiente, por ende entonces ahorita le voy a dar la palabra a Don Alonso para que hable sobre la viabilidad financiera y en cuánto tiempo aproximadamente podríamos contar con el contenido.

Ahora respecto a la solicitud a la contraloría esa solicitud pues la plantea la Proveeduría Municipal con los insumos que tengamos técnicos de los departamentos técnicos respectivos, con la autorización que el Concejo Municipal le emita a la señora Alcaldesa para que ella pueda plantear la solicitud de compra directa.

Ahora también hay que tomar en cuenta que una vez que la contraloría emita la autorización respectiva, pues eso se tramita igual que todos los demás procedimientos, ahorita vía la plataforma SICOP, pero qué pasa al ser una contratación que ya fue autorizada por el ente contralor, lo que se hace es que se plantea un cartel de igual forma, pero se invita al Banco Nacional que fue el que se le autorizó para la compra directa, se hace el contrato y se hace el procedimiento como tal vía plataforma SICOP, igual que todos los procedimientos que se están tramitando en la actualidad, entonces básicamente a manera de conclusión, esto es lo que tanto Proveeduría como el Proceso de Servicios Jurídicos, emitimos en el informe respecto a la viabilidad jurídica de la obtención, la adquisición de este bien por parte de la Municipalidad de Alajuela, sedo, entonces la palabra a Don Alonso Luna que él va a hablarles ya el tema de la viabilidad financiera.

MGP. ALONSO LUNA ALFARO, DIRECTOR A.I. PROCESO DE HACIENDA MUNICIPAL.

Una vez explicado y que logremos superar el tema legal y jurídico, nosotros como en algún momento creo que lo hemos hablado con la mayoría, el año pasado ustedes recuerdan nosotros no presupuestamos 2.000 millones para prever tener un dinero para efectos de la construcción del proyecto de construcción original,

entonces la Administración cuenta hoy en día con un recurso importante, no solo por esos 2.000 millones que no se presupuestaron, sino que los resultados económicos, los resultados financieros del año 2021 fueron mucho mejor de lo que se había previsto como ya todos ustedes aquí saben, entonces tenemos un recurso importante para esto, lo que quiere decir es que en el próximo presupuesto de revalidación que se los presentaremos en los próximos días, irán incluidos los recursos necesarios para una eventual compra de este edificio, nosotros estamos previendo presupuestar ahí 3.000 millones de colones, estamos afinando, pero la idea es esa, eso exclusivamente para la compra del edificio, entonces una vez aprobado por ustedes, una vez llevado y que se devuelva aprobado por la contraloría ese dinero, esos recursos estarían listos para poder ejecutarse y por ende ya contaríamos con ese documento que podría llevarse a la Contraloría General de la República para aprobar el que nos aprueben la compra de ese edificio, entonces en esa parte estamos bien, nosotros sentimos que lo podemos hacer.

Por otro lado, una cosa es la compra del edificio y otra cosa es lo que haya que invertir en las mejoras y la habilitación de ese edificio que en este momento nosotros no lo estaríamos contemplando en este presupuesto, ya que no hay una realidad de cuánto es ese monto a invertir, estamos hablando de que sería para la compra del edificio básicamente y algún trámite legal de traspaso y estas cosas que conlleven el traspaso del edificio.

Es importante y quiero introducir esto porque muchos de ustedes fueron al edificio lo recorrieron, lo recorrimos, pero es importante aclararles que el estado del edificio hoy es diferente al que vimos hace 15 o 22 días, eso es importante eso por un lado, si nos validan la forma de compra que la institución puede acceder con la institución puede comprar, nosotros tendríamos que llegar a una negociación importante con el banco para bajar mucho ese precio, el cual se está vendiendo porque el avalúo posiblemente es mucho menor de lo que ahí está establecido, eso es importante para aclarar, pero la realidad también es que eso posiblemente vaya a requerir un aumento posterior en la inversión que conlleva la remodelación y habilitación del edificio, eso es importante aclararlo y quisiera dejarlo aquí bien presente. Tendríamos en un presupuesto posterior que discutir, validar, hacer nosotros nuestros cálculos, nuestras revisiones de cuánto realmente es el dinero disponible que tenemos para poder en un presupuesto habilitar e invertir para hacer esas mejoras con recursos propios que es lo que quisiéramos, nosotros lo que queremos es poder invertir con recursos propios y no tener que llegar a un financiamiento es que me parece que podría, habría tendríamos que hacer una revisión extra, creo que lo podríamos contar dependiendo del monto en el cuál sea esa inversión final. Tomando en cuenta el estado actual del edificio como bien lo dijeron las compañeras de Jurídicos y de Proveeduría nosotros tenemos alguna conversación ya con el Banco Nacional en relación a la forma de cómo podemos acceder a esa compra y pues tenemos una buena comunicación el Banco Nacional ha sido una institución aliada de la Municipalidad de Alajuela durante muchos años y estoy seguro que sí existiera una forma legal y jurídicamente correcta para hacer esto ellos nos lo van a validar, pero bueno, yo quisiera, quise introducir este tema porque sí es importante que todos estén claros de lo que conlleva el edificio lo que tenemos hoy en día del edificio ahí y los costos estimados aproximados que podría ser la habilitación del mismo cuando lo compremos.

Así que por eso quisiera introducir aquí a los compañeros técnicos en el área que son el compañero Jorge Cubero que es el encargado de toda la área informática que él llevó un poquito más allá no solo no solo hizo los informes o estudios de la parte de informática, sino que llegó mucho más allá en la parte eléctrica y más, y después también el compañero Roy Delgado que es el encargado, el director de toda la parte de Planeación e Infraestructura.

LIC. JORGE CUBERO SEGURA, COORDINADOR PROCESO SERVICIOS INFORMÁTICOS.

Como bien lo dijo Don Alonso nosotros nos dimos a la tarea de revisar un poquito temas importantísimos que son los que nos van a permitir poder trasladarnos al edificio, entonces nosotros hicimos varias visitas, de hecho hicimos tres visitas una que fue con ustedes los que fueron la primera vez, después hicimos otras dos visitas, inclusive logramos que nos acompañarán dos ingenieros electromecánicos para que nos dieran alguna recomendación, esto que están viendo es parte del informe, no se los voy a leer puntualmente, pero sí quiero que quede claro que no solo nos abocamos al tema de informática, no solo vimos cosas de redes y ese tipo, sino que nos dimos a la tarea de analizar temas como la parte eléctrica, la parte de incendios todo lo que es alarma la supresión, el tema de los aires acondicionados y esto es porque nosotros realmente vamos muy de la mano con esos temas, en proyectos que hemos realizado siempre hemos ido ayudar en esa en esa parte, entonces quiero que mostrar algunas fotografías, esas fotografías son del día martes como dijo Don Alonso, muchas de las cosas que vimos en esa primera visita ya no existen realmente ver aquellos pasillos por donde podíamos caminar ahora no es así, ahora hay que pasar encima de piezas del Gibson que han arrancado.

Eso es sistema eléctrico en mi informe había algunas partes que eran rescatables y lamentablemente al día de hoy, ya eso ya no es así, de hecho la foto de más allá es la acometida eléctrica principal, la que viene del transformador estaba perfecta en informe lo dice al día de hoy, ya no es así y eso es una de las partes más onerosas de ese tipo de cableado.

Otro aspecto ya no hay prácticamente ningún toma, no hay puntos de red, no hay luminarias, realmente no queda todo se lo han llevado, algo que sí también tenemos que tener en cuenta con la parte eléctrica es que a nivel del presupuesto que se les presentó podemos dividirlo en dos etapas una es habilitar el edificio como tal, o sea, dejarlo funcional a como estaba originalmente y la otra es el crecimiento que se requiere bueno, entonces incluye las dos etapas, cuál crecimiento, por darles el ejemplo más sencillo, en mi departamento tenemos 12 tomas dobles, eso es una sala nada de clases nos vamos a ubicar en alguna de ellas y si ustedes se dan cuenta hay 3 tomas únicamente nosotros tenemos 12 tomas dobles, qué implica esto no es el hecho de llegar y decir de aquel voy y conectó los demás es que recordemos que un sistema eléctrico está basado en sus cargas, en su necesidad si yo sencillamente llego y tiro todos pegados a este, qué va a pasar se va a levantar el breaker y esta situación nos pasó con el edificio en el que estamos actualmente que a mí me tocó todo el traslado, entonces qué pasaba alguien ponía un microondas y se apagaba todo un piso porque tuvimos que hacerlo así porque estábamos en un estado de emergencia gracias a Dios al día de hoy no estamos así, pero quiero que les quede claro que una cosa es lo que el edificio, aunque lo habilitemos a como estaba originalmente y otra es nuestra necesidad a mí me dicen pásese y yo sencillamente y también me pasó, pero no se podría y no

es tan sencillo de tirar otros tomas y ahí vamos creciendo, primero son a nivel de tomas, pues nos vamos hasta el tablero de los tomas, pero también hay otras cosas el aire acondicionado va a tener más carga y ahí vamos creciendo y eso se hace una cadena que al final de cuentas vamos a llegar al primer punto que es el generador eléctrico. Este es el generador que está actualmente gracias a Dios está intacto, pero si ustedes se dan cuenta es de 225 kilovoltios amperios y la muni tiene dos actualmente, qué quiere decir eso tenemos una necesidad mayor de energía, el edificio se hizo en función de un solo transformador de 2,25 pasarnos qué implica vamos los dos, pero eso tiene un problema, todo el edificio se hizo en función de esta carga, no de 2 por eso es que la parte más onerosa de todo este proyecto es la parte eléctrica porque prácticamente hay que hacerlo nuevo y más con lo que ha pasado últimamente.

Sistema de detección como les dije antes había algunas cositas que servían, ya al día de hoy no están, inclusive algo que estaba perfecto, que en el informe lo dice, las mangueras eso estaba bien ya hoy no están bien, ya se robaron todo lo metálico que está dentro del closet dónde están las mangueras y entonces vamos al mismo tema, hay que habilitarlo que está, pero además el crecimiento. Y esto es un tema que en principio no debemos de dejarlo pasar porque de aquí vienen los seguros y es algo que en el código eléctrico está, o sea, como esa normativa, esto tiene que estar, sin esto vamos a sacar un seguro al INS o donde sea y qué pasa hasta ahí llegamos, entonces otro tema es, hay que repararlo y hay que poner todo lo nuevo también ahí, podemos ver y esto también es sistema de supresión que quiere decir eso hay un tanque con agua hay una bomba bueno allá en aquella esquina habían unas bombas que son las que ante un evento toman el agua y la disparan a donde estaban todas las mangueras, el panel de control de todo ese sistema ese ya no está, esto rojo que se ve aquí es el motor, es un generador eléctrico porque en un incendio se va la electricidad, pero algo tiene que seguir funcionando para alimentar las bombas eso ya tampoco, al día de hoy en la primera visita faltaban algunas piezas que eran en la parte externa, pero ya lamentablemente ya han ido bajando a partes más más internas, más costosas, todos los sensores de hecho, aquella foto de la estación manual la tomé porque me pareció que es la solita es la única que queda, entonces de ahí para tener un recuerdo, pero realmente no están bueno nada entonces, y es algo que es indispensable y como les digo, bueno esto no es de informática, pero es algo que hemos venido apoyando a la Administración desde hace mucho tiempo y en muchos proyectos.

Sistema de aire acondicionado, esto es lo segundo más oneroso obviamente uno puede decir el aire acondicionado que está actualmente es un aire centralizado que está en la azotea, muchos de ustedes lo vieron, lo que queda, de ahí el aire se distribuye por ductos a todo el edificio, uno puede decir bueno no ponemos eso, pongamos Split o Mini Split, pero eso tiene su problemita que es aumenta demasiado el consumo eléctrico, al tener tantos dispositivos por todo el edificio eso aumenta, además que los contratos de mantenimiento se disparan porque son muchas unidades, entonces por eso es que existen estos sistemas, porque al ser centralizados un solo mantenimiento y el consumo están hechos para bajar ese consumo, esto es en la azotea y prácticamente no queda nada.

Otro punto que es el cableado estructurado la red, que sin eso obviamente no podemos, no podemos pasarnos prácticamente bueno desde un inicio, se dijo en el informe que la red de no hay nada que rescatar, o sea, esos cables que ustedes ven

ahí están cortados en un montón de secciones los cables de red no se unen, usted no puede soltarlos, o sea, eso es imposible eso es un tema muy muy delicado, en cuanto a la transmisión de datos, esto no es factible corregirlo todo esto hay que eliminarlo, que ahí viene el otro problema, los costos, todos los costos se ven muy altos, pero hay que pensar en la parte alguien tiene que quitar las cosas, recordemos que dentro del código eléctrico, bomberos y todo hay un tema de los cables que no se usan en principio no debería tener como decir voy a hacer eso ahí voy a hacerlo nuevo esto en un incendio, eso es muy peligroso tener ese tipo de cableado, entonces todo esto hay que retirarlo junto con el sistema eléctrico que queda junto con todo lo que era el aire acondicionado que se han robado todos los las tuberías de cobre que eso es carísimo, todo eso hay que retirarlo de dejarlo prácticamente en los ductos y de ahí empezar.

Qué sucede con la red al ser una universidad si usted entra a una sala de clases, solo habían dos puntos de red volvemos al tema, si nos pasamos nosotros somos ocho personas, todos con su computadora, más los teléfonos que son IP, ocupan un punto más las impresoras, más lo que hay actualmente, si habilitaremos el edificio a como estaba, no llegamos ni al 20% de lo que se necesita la institución tiene casi 700 puntos de red y al día de hoy no creo que lleguemos al 10% con lo que tiene ese edificio, entonces vamos a lo mismo, aunque lo habilitemos si no está la red es muy complejo, entonces ese tema y no estoy pensando en el crecimiento no es nada más con lo que está, qué va a pasar con eso como las paredes son de concreto, que ahí viene otro punto hay que hacer todo tirado por fuera un tubo con mt, con canaleta, o sea, no vamos a romper una pared para meter un varios puntos de red, eso es ilógico además, debilitamos el edificio, entonces ya no se va a ver tan bonito, la canasta que es por la que viajan los cables las dimensiones son canastas muy pequeñas, hay que ampliarlo, o sea, esa canasta tampoco va a servir, entonces eso es lo que quiero que entiendan que lo que hay no nos va a permitir trabajar, primero que por el estado en el que estaba, pero aunque estuviera bien, hay que hacerle más cosas, sin pensar en crecimiento y aún más si crecemos, hacemos más departamentos y todo eso para crecer, entonces, si era una canasta de 30 cm, ahora ocupa una más grande, o sea, todo ese tipo de cosas hay que tenerlas claras, o sea, no es tan sencillo como decir bueno el día de hoy no los podemos pasar por como estaban, no pero aunque estuviera bien y es que esto es el trabajo de la institución, sin esto no se trabaja ahora usted puede decir, yo no pongo el aire acondicionado y compramos ventiladores, perfecto, pero esto no esto no es factible no tenerlo.

Más ejemplos esta cajita que se ve ahí es por donde entra los servicios del ICE todo está cortado es una fibra óptica, está totalmente despejada y otros temas que también se vieron esto es una la planta de captación de agua eso, eso no estaba así se robaron el motor eléctrico que hace girar la polea que es la que succiona el agua de lluvia para diferentes sistemas y algo que tampoco lo habían tocado mucho eran los ascensores, pero ya también ya los ascensores ya están vandalizados, entonces, si son cosas que hay que tener en cuenta y después una de las cosas que tal vez y yo lo puse en el informe es trasladar los equipos principales de la institución, los servidores, eso es crítico para trasladar un servidor no se traslada en cualquier carro y también implica si yo pago los servidores se paga la muni y eso es en cualquier edificio es una situación que vamos a tener que enfrentar en su momento hay algunas técnicas que nos van a permitir que el plazo sea corto, pero no siempre la muni va a tener que apagar trasladar los servidores en una cunita, no sé

cómo, o sea, chineados porque si eso se daña hay respaldos por todos lados en la nube, en cintas, en todo, pero los respaldos no hacen nada, los servidores son los que son la vida de los sistemas, entonces también tener eso en cuenta, que no solo es basémonos es que hay que hacer todo eso cuántos días podemos estar sin trabajar de unos 5 a 7 días aproximadamente que sea con fin de semana se aprovechan los dos días, pero no hay otra opción realmente es muy complejo tenemos tiempo para ir trabajando en algunas soluciones, pero siempre va a haber un momento en que hay que hacer un corte y decir nos pasamos y nos llevaremos los servidores con todo el amor que nada suceda cuando los conectemos ojalá que todo funcione, pero también téngalo en cuenta, bueno prácticamente esto es entonces tener eso en cuenta una cosa es habilitar el edificio a como estaba originalmente perfecto, podemos pasar algunos, claro que podemos, cuántos no muchos porque no tenemos las condiciones bueno, entonces tengan eso en cuenta. La red es un punto que no lo vamos a quitar nunca y tiene que estar, otros temas podemos dejarlos ahí para después, pero eso no. El lugar para poner los servidores, los servidores no se ponen ahí en cualquier aula. O sea, hay aires, hay UPS, yo tengo un generador actualmente y ese generador tiene transferencias automáticas y un montón de cosas que todo eso hay que llevárselo, entonces esa es la idea, de eso se trataba que fuera un poquito más visual para que vean el estado en el que está y no es tan sencillo pasarnos y también de parte nuestra estamos deseando pasarnos, todos estamos deseando, pero no les quede la menor duda, pero sí es un poquito complejo, hay que darle un poquito de cariño, igual esto necesita afinarse, la propuesta que está mi informe hay que afinarlo un poquito, primero porque cambió al día de hoy y segundo porque un trabajo tan grande estimarlo en dos semanas era muy complejo, entonces también hay que tener eso en cuenta nada más, gracias.

ING. ROY DELGADO ALPÍZAR, DIRECTOR PROCESO PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Voy a tratar de ser breve la idea de la parte nuestra no es volver a presentar el informe que ya hicimos porque sería tedioso y se supone que ustedes ya lo conocieron sino que al final de la presentación nuestra vamos a aclarar las dudas y consultas que tengan, sino que la idea de esta parte de la presentación es darles información adicional a como lo hizo Jorge, para que ustedes comprendan un poco más los supuestos y lo que encontramos y la situación actual, entonces mi presentación rápidamente se va a dividir en dos y la primera es mostrarles en una visita que le pedí al Arquitecto Manuel Salazar, ayer el estado en general del edificio, además de lo que ya les mostró Jorge, muy atinadamente y en la segunda, algunos supuestos y bases que tomamos para hacer los cálculos de costos y de tiempos, entonces le doy la palabra a Manuel para que les haga este recorrido, gracias.

ARQ. MANUEL SALAZAR SÁNCHEZ, FUNCIONARIO MUNICIPAL

A mí me encanta un canal de televisión donde pasan las personas que compran unas casas y las remodelan, la tónica siempre es que llegan y dicen es en Estados Unidos ellos llegan y dicen son 30.000 dólares de remodelación llegan tocan la primer pared y llaman al dueño de la casa y le dicen nos encontramos esto y subió, entonces cada vez que vayamos a intervenir una edificación la remodelación es un estimado y va a estar sujeto a cambio en el momento en que pensemos a abrir y

observar que nos vamos a encontrar nosotros estamos interesadísimos en poder estar en un edificio más cómodo, lo que vamos a ver es un recorrido de lo que hemos observado y en una primer visita pudimos evidenciar la buena calidad de la estructura, es un edificio que nos asegura que va a poder ser funcional ante una catástrofe mayor y eso es muy bueno.

Hay un punto que debemos contemplar y es que bueno, el edificio es clase A eso nos va a mantener seguros, pero también va a complicar hacer las modificaciones que nosotros tengamos que hacer ahí, recordemos que son aulas y no todas las oficinas van a poder acomodarse al espacio de un aula tenemos que ver cómo hacemos con oficinas grandes que ocuparían muchísimo más espacio, para que la gente no tenga que estar entrando de un lado de la oficina para pasar a otro lado de la oficina por el pasillo y eso implica un trabajo mayor estructural.

La edificación exteriormente se ve muy bien se ha conservado y tiene una imagen muy agradable, el área de parqueo es de alrededor de 70 vehículos que está bien y está en muy buen estado, a la izquierda tenemos el generador y el tablero principal que ya nos había mencionado Jorge, el problema que podemos ver es que ya no tiene la tapa, entonces todos los cables están expuestos y la visita la hicimos ayer ya hoy no podemos decir si esa caja está exactamente igual o ya le faltan cables. Algunos elementos de deterioro menor como estos reductores de velocidad que son fácilmente cambiables, pero si tenemos que tomar en cuenta que una cosa es comprar el edificio, pero al comprarlo no nos podemos pasar inmediatamente, nos vamos a llevar un tiempo arreglando las situaciones y los ediles que nos acompañaron en la visita hace unos días van a ver la diferencia entre lo que vieron en ese momento y lo que nos encontramos esta semana.

Básicamente en el exterior todo lo que son tuberías de aguas servidas aparentan estar en buen estado, no hemos visto signos de que hayan sido dañadas, pero todo lo que es eléctrico empieza a ser vandalizado esto es en el sótano a plena vista de todo el mundo, desde la vía pública, la estructura es una estructura como ya lo habíamos visto es bastante sólida, es muy segura y nos aportaría muchísima paz a los que trabajamos ahí en caso de un temblor, pero el edificio ya está denotando los efectos de estar abandonado, la jardinería desapareció y empezamos a ver suciedad por murciélagos y otros animales que están viviendo en el sitio.

Podemos ver todavía las tuberías principales que distribuyen el sistema antincendios está bien, pero es hierro, pero en las aulas empezamos a ver que faltan muchas piezas del cielorraso y esto falta porque las están quitando para explorar que hay arriba y poder acceder a cableado y a dispositivos electrónicos para poder vender el cobre que tienen.

Como lo decía Jorge todos los puntos de energía y de datos han sido vandalizados para poder extraer el cableado, entonces es una intervención desde cero que tenemos que tomar en ese punto y no sabemos cómo están las conducciones a estos puntos debido a como fueron tratados.

En esta aula podemos ver como un tubo negro que sale de uno de esos bloques, ese es el aislante de la tubería de cobre para un aire acondicionado. Aquí tenemos una unidad de aire acondicionado, una distribuidora donde vemos que la unidad de procesamiento ha sido dañada, entonces esto es una unidad que hay que quitarla, hay que botarla porque ya no sirve, el fabricante no se va a hacer responsable del funcionamiento de una unidad con este estado y retirar eso implica quitar el cielorraso. Las puertas ya empezaron a ser retiradas del sitio cuando nosotros fuimos todas las aulas tenían puertas ayer faltaban tres, no sé cuántas faltan hoy

ese es un gabinete de contraincendios, se dejó la manguera y se quitaron los pitones porque los pitones son de cobre, entonces cortan la manguera y ya es algo que hay que votar. A la izquierda vemos la entrada donde están las bombas vemos todos los restos de cables, del sistema contra incendios de los controladores en el centro donde estaban las dos bombas y a la derecha podemos ver la caja que vemos en la foto de la izquierda donde ya faltan piezas y el sistema de control contra incendios como había dicho Jorge falta completamente todo, entonces hay que empezar de cero con eso.

En el exterior el edificio está bien, entonces no es que tengamos que hacer obras de albañilería más que para la adecuación para el espacio que nosotros ocupamos, pero apenas entramos, empezamos a ver la que tenías dañadas la puerta de la derecha, todavía no están caminando por el aluminio, ni están vandalizando por destruir el vidrio, pero en el momento que falte el cobre van a empezar a dañar por dañar, a esa puerta le falta el cierre magnético y a esta columna pues ya se fue todo el cableado. Estas son unas de las oficinas adentro y vemos que la tónica es que donde había cableado vemos cuadros negros de donde se retiró todo.

En la foto de la izquierda es un baño no está en la puerta, no está la taza, ni está el lavatorio se perdió, el mueble de la derecha se fue el mueble aéreo y encontramos gran cantidad de insectos en el sitio, entonces debemos pensar en una limpieza profunda, una desinfección del edificio porque hay gran cantidad de restos de insectos tipo de cucarachas, tenemos varios núcleos de murciélagos viviendo en el sitio y depositando guano en varios sitios del edificio.

Aquí podemos ver en esta columna de la derecha donde estaban los mostradores de atención donde simplemente se cortó y el cableado ha sido sustraído en la foto del centro podemos ver como ya están empezando a arrancar las luces LED, que todas estaban cuando habíamos ido y la foto de la derecha era un tablero de distribución, ya no están los breakers, no está la base de los breakers y podemos ver como muchísimos tubos ya no tienen cables saliendo de ellos.

Todo lo que es fontanería debemos pensar en hacer lo nuevo, no hay llaves en ningún punto todas esas se perdieron, hay loza sanitaria que está destruida porque faltan piezas y entonces hay que sustituirla esto era el área del comedor y a la izquierda podemos ver el ascensor, donde ya se abrió el panel de control para ver qué había ahí de interés para ellos y empezamos a ver como empiezan a quedar un montón de objetos de desecho en el sitio. Esto era el espacio que era de la cocina, a la izquierda podemos ver unos tomas que ya fueron destruidos y el cable fue extraído. A mano derecha podemos ver lo que era una caja de distribución para la cocina, la cual fue abierta con los restos de esa de esa silla para poder extraer los breakers y la base de los breakers y podemos observar restos de Gibson por ahí que el cielorraso ya no podemos contar con el debido a la forma en que están entrando a sacar el cableado están dañando no solo la lámina, sino también la estructura que lo sostiene, entonces para cambiar el emplantillado y lograr niveles hay que hacerlo con un techo desnudo, entonces hay que cambiar todas las piezas. Esa foto del centro es la puerta de lo que era la biblioteca en el segundo piso, donde podemos ver que la puerta fue forzada y entonces el mismo llavín rompió el otro el recibidor de la puerta. En la foto de la derecha podemos ver como ya están empezando a forzar los cables de datos lo que los deja inutilizados porque no sabemos si se fracturó alguno.

Esa la plazoleta en el segundo piso era un espacio que tenía todas las luces, el día que fuimos tenía los tomas, ya en este momento no hay luces y algunos cables que

salen en unos puntos, otros que no, entonces debemos plantearnos que una vez que compremos el edificio hay que hacer bastante trabajo y que nos va a tomar tiempo, poder pasarnos a él adecuadamente. Este es 1/4 de IT donde podemos ver una caja de distribución eléctrica completamente dañada, el cableado de transmisión de datos completamente vandalizado donde lo han jalado y algunas cajas que no llevan a ningún lado lugar el tubo. Esto es otro cuarto de distribución eléctrico, donde no solo ya se llevan en la caja de control, sino que están quebrando los tubos de distribución para ver cómo acceden a los cables que había ahí. Uno de los portones de seguridad ya este hay que sustituirlo por que ha sido forzado el lavamanos que había ahí el bebedero se perdió, se le fue y la foto de la derecha es el espacio donde estaba el motor de ese portón todos los motores de los portones fueron retirados del sitio.

Así está el tercer piso podemos ver en el pasillo principal cómo han ido generando boquetes en el cielorraso para ir sacando todo el cableado que es lo que les interesa ahora hasta nos encontramos una escalera que dejaron ahí en el sitio para volver y seguir saqueando el edificio. Esto es dentro de una oficina podemos ver como rompieron todo y esos tubos negros son recubrimiento para lo que es el tubo de cobre del aire acondicionado, entonces lo que les importaba en esta oficina era sacar el cobre. El problema que nosotros vemos es que cualquier acción que hagamos debería ser rápida la protección al edificio si lo compramos porque cada día va a ir haciendo mayor el daño, cuando se acabe el bronce pudimos ver que eran indigentes los que entraban y drogadictos porque ellos dejan como señal excrementos en algunos lados y ya nos los encontramos una vez que se acabe los elementos de valor, ellos van a entrar a vandalizar por generar el daño, entonces estas divisiones de vidrio y cualquier otra cosa que podría ser rescatable que no ha sido dañado ahora va a ser dañado simplemente por ser dañado. Es lo mismo donde todas las luminarias los agujeros en el cielo, esto es en el tercer piso, esto es camino a unas aulas que estaban detrás de los ascensores y podemos ver cómo se destruye la estructura que sostiene el cielorraso de Gibson eso implica que hay que cambiarlo todo, estas son otras oficinas vemos los restos del recubrimiento de las tuberías de cobre.

Y en el cuarto piso en la azotea donde está el lobby de estas escaleras pudimos ver desodorantes y otras cosas de artículos personales hasta un listerine y unas navajillas de los que están llegando ahí, entonces esto es el sistema de aire acondicionado básicamente lo que quedan son de algunas láminas ahí, pero no quedan nada de valor ahí y aquí a la izquierda podemos ver la foto del tablero principal del ascensor, la compañía si llegamos a preguntarle qué se puede hacer ahí nos dicen de comprar una unidad nueva ninguna compañía se va a arriesgar a meterle mano en ese tablero. Igual podemos ver los sistemas contra incendios como han sido vandalizados e inutilizados y una vez que se acabe el cobre se sigue con los tubos de hierro. Aquí podemos ver uno de los murciélagos y como duermen y todo lo que va quedando abajo y algunas secciones de humedad y la suciedad del edificio que es lo de menos, pero básicamente a nosotros nos interesa podernos pasar a un edificio, pero que el edificio sea funcional y para podernos pasar funcionalmente al edificio, pues nos va a tomar tiempo poder recuperar todo esto y como decía Jorge el edificio se queda corto en función de las necesidades que nosotros tenemos. Estas fotos nos evidencian por qué es que los números son grandes para la remodelación porque hay muchísimo que hay que hacer y muchísimo que reponer y le dejo la palabra a Don Roy.

ING. ROY DELGADO ALPÍZAR, DIRECTOR PROCESO PLANEAMIENTO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Entonces como ampliamente explicó el compañero Manuel evidentemente hay que hacer reparaciones y esas reparaciones adicionales a las que explicó Jorge Cubero que son las del sistema eléctrico, mecánico y contra incendios que por cierto no tienen protección pasiva son también arquitectónicas, entonces la tercera línea son modificaciones arquitectónicas, las reparaciones, pintura general, reemplazo de todo el cielo suspendido que ya vieron en qué estado está y que además se tiene que eliminar para poder hacer las instalaciones nuevas que nos habló Jorge, la desinfección del edificio y la compra del terreno para acceso que hablamos en el informe que es para mejorar precisamente radios de giro, acceso, seguridad y señalización y las dos primeras líneas son construcciones adicionales y esos son los supuestos que les quería explicar, estamos suponiendo en el informe que todas las oficinas municipales, no solo las de la Lauguialle, sino también las de Boston, también las del edificio de Control Fiscal y Urbano, los inspectores, también la Policía Municipal y también las dependencias que están en la Casa de la Cultura se tienen que alojar en el edificio porque así fue como desde el principio del proyecto del edificio cuando lo queríamos hacer nuevo se supuso de esa manera, entonces si nosotros hacemos un rediseño que nuestro departamento de PPCI hizo una distribución arquitectónica va a hacer falta área y entonces esas son las áreas, la primera línea es un área adicional de 1.240.26 m² en la azotea, que incluye además de oficinas, un comedor y un gimnasio, aprovechando el gimnasio que hay existía y esos son los costos con la tipología EA03 del manual de tipologías básicas del Ministerio de Hacienda. Y la segunda línea secundaria adicional en el primer nivel repito, suponiendo que todas las dependencias municipales se van a ir ahí para el Sistema Integrado de Servicio al Cliente y con la misma tipología, tipología del manual de tipología del Ministerio de Hacienda, este el costo asciende a los 2.300 millones en cuanto a tiempo que yo tengo que suponer el tiempo menos optimista posible, haciendo los procesos de contratación que son contrataciones directas, perdón, que son licitaciones públicas más bien y que tienen una duración de unos 9 meses cada una como máximo, eso era lo que le queríamos aclarar del informe antes de que ustedes tuvieran sus preguntas.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO

Yo creo que a veces cuando uno presenta un proyecto tiene que tener responsabilidad de presentar las oportunidades de mejora como en este caso se hicieron, pero también las cosas buenas que no se hicieron porque el proyecto que plantearon a la muni o que nos vinieron a decir a nosotros al Concejo costaba 13 millones y medio de dólares del nuevo edificio en un terreno que ya tenemos, nos estamos ganando un nuevo activo que no se está tomando en cuenta. Adicionalmente poniendo que el banco está dispuesto a hacer un descuento sobre los 3.000 millones que ya están en descuento porque el valor inicial era de 3.500 y que podría negociarse el precio un precio más bajo por el deterioro del edificio podría costar menos de 3.000 millones, pero poniendo que cuesta 3.000 millones más 2.300 que pidió Don Roy, 1.700 de los que nos habló Jorge Cubero, aún así, hoy nos estamos ahorrando 2.000 millones de colones de construir el edificio ganándonos un terreno que no tenemos hoy, o sea, esos 2.000 millones de colones si voy al valor de la construcción el día de hoy con el incremento del precio de

construcción que tenemos probablemente el edificio que nos habían dicho que iba a costar 13 millones y medio de dólares, costaría 15 millones de dólares por ahí más o menos, estaríamos hablando que aun así el ahorro es de casi 3.500 millones y además hay un tema en proyectos que se llama economía del tiempo y eso limita o mejora el tema del alcance, entonces solo construir la obra gris de ese edificio nos representa casi año y medio de construcción, entonces estamos hablando en tiempo de año y medio de optimización de proyecto, entonces estamos hablando de dinero, de tiempo y de trabajo y además de 40.800 dólares mensuales, más 3 millones y medio creo que anda el otro Edificio Boston que nos estaríamos ahorrando por mes, casi 30.000 millones, un millón diarios creo que la responsabilidad nuestra es económica y es de factibilidad, no digo que este sea el único proyecto, pero no he escuchado de otro que nos venga a ahorrar 30 millones de colones mensuales, un millón diarios a los alajuelenses que hoy si nos duele pagar muy buenas noches, señor Presidente, muchas gracias.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS

Bueno yo agradezco mucho a la Administración que nos haya hecho esta exposición, es extraño decir estamos deseando pasarnos, pero eso no sirve y cada vez más razones es como cuando alguien quiere hablar del aborto en forma neutral y pone un feto y un chiquito llorando, así me sentí, yo quisiera hacer un par de preguntas que me parece que son importantes porque al final quienes ponen el pecho y para las balas somos nosotros y nosotras quisiera preguntarle a la Licenciada Ulate si es que puede contestarme ella o bueno la funcionaria o funcionario que corresponda por qué si ya nosotros hicimos un esfuerzo económico, laboral, un esfuerzo de ilusiones le mentimos Alajuela y le dijimos que íbamos a hacer un Edificio en la Plaza Tomás Guardia por qué razón si la contraloría nos devuelve el proyecto porque no fuimos capaces de justificarlo, de tener los insumos suficientes para justificarlo, cuál sería la razón por la que ahora sí los tenemos, porque vamos a seguir en lo mismo o ya tenemos la expertiz de que nos botaron un proyecto porque nadie volvió a hablar de ese proyecto, nadie ha dicho si seguimos con el edificio, si vamos a reparar el daño o no lo vamos a hacer, entonces me preocupa ahora volver a ilusionar a Alajuela y que no tengamos esos insumos de los que habló la Licenciada Ulate y otra pregunta muy rápida, esos insumos estoy hablando de los insumos al ente contralor que ella mencionó y luego quisiera preguntarle a Don Manuel o a Don Roy, a quienes les agradezco su presencia es más barato arreglar este edificio o construirlo es que es una pregunta que no me dejaría dormir esta noche, muchas gracias.

R/LIC. GIOVANNI ROBLES ROJAS, COORDINADOR SUBPROCESO PROVEEDURÍA.

Yo voy a contestar la pregunta de Doña Patricia comentarles en primer lugar que en lo que respecta a la propiedad municipal no estaba en la comisión de esa compra, ese edificio fue hasta posteriormente que se decidió incorporar una vez que haya sido un rechazado por parte de la contraloría en la gestión, pero además de eso, quiero decirle que es que son dos cosas totalmente diferentes, ahora vamos a adquirir un edificio que ya está construido y vamos a utilizar el 139 j) para una compra y el proyecto que se iba a hacer en la Plaza Tomás Guardia era totalmente diferente era un lote que era municipal y hay que hacer un modelo de negocio para poder construir allá ese edificio mediante el banco, pero que era una gestión que se

iba a hacer con el banco y la figura era diferente, entonces se aplicó en su oportunidad la solicitud, pero eso no era lo que procedía y también queremos decirle que no es que sea dejado de trabajar en ese edificio o en ese proyecto, ahí existe una comisión la misma comisión está trabajando con otra figura que es el 138 del reglamento de contratación para ver si se puede hacer la figura con convenios con entes de derecho público, pero se ha dejado de lado un poco en espera de que ese proyecto fructifique porque si tenemos interés de pasarnos y además nosotros no estamos aquí para decir las cosas malas del edificio o no, estamos diciendo la realidad estamos advirtiendo al Concejo responsablemente de que hay que hacer en el edificio para que el día de mañana si lo compramos y llegue un presupuesto acá con esos dineros que ustedes están viendo, el Concejo sea consciente que se les dijo en su oportunidad y no pase lo que pasó con la Caja usted vieron las noticias que estimaron más las reparaciones y ahora se los están comiendo con la prensa, entonces nosotros queremos advertir la realidad, pero si queremos pasarnos, pero qué pasa necesitamos primero solventar la situación, el estado actual con el banco que es lo primero que hay que solventar aquí podemos hablar de remodelaciones, podemos hablar de dineros, de costos, pero si no tenemos una opción del banco ya que sea cierta, no podemos continuar porque tenemos que ir a la Contraloría y para ir a la Contraloría tenemos que tener el dinero primeramente y la opción de venta porque no podemos ir a la Contraloría a pedir permiso y después cuando llegamos como lo decía yo en una reunión y hayan vendido el edificio, pero la Contraloría nos va a pedir seguridad que ese edificio está en venta para la municipalidad, entonces tenemos que solventar la situación, entonces ya para finalizar es básicamente que son dos cosas diferentes, el proyecto inicial era distinto de ahora es una compra que lo permiten 139 j) del Reglamento de Contratación Administrativa, gracias.

R/ING. ROY DELGADO ALPÍZAR, DIRECTOR PROCESO PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Para responderle a Doña Patricia nunca va a ser más barato construir de cero un edificio que hacer la remodelación por el simple hecho que como dice muy bien Don Alonso Castillo, el tiempo es un insumo y entonces nos estamos ahorrando acá muchísimo tiempo que es el tiempo de los diseños, de la de la contratación de los diseños, de la contratación de la construcción, de la ejecución de la construcción y durante todo ese tiempo tenemos 40.800 dólares mensuales tirándolos digamos a la basura en un alquiler que no estamos abonando nada con esto, entonces si bien es cierto alguien teóricamente me puede decir que en la construcción se sabe que la remodelación es más cara que la construcción nueva, en estas circunstancias que tenemos del edificio sí evidentemente es más caro por el tema tiempo y construir un edificio nuevo.

R/ARQ. MANUEL SALAZAR SÁNCHEZ, FUNCIONARIO MUNICIPAL

Y la razón de la exposición no es que nosotros queramos inducir a lo contrario de lo que estamos diciendo básicamente estamos mostrando que hay situaciones en este edificio que no nos van a permitir comprar y pasarnos, sino que hay un proceso que vamos a tener que llevar que no va a ser lo celerizado que hubiéramos deseado hacia el edificio hubiera estado en perfectas condiciones, pero entonces vamos a tener que hacer trabajos en él y los trabajos son números muy grandes y como son números muy grandes queríamos mostrarle qué era lo que había que reparar

para podernos pasar no es que nosotros queramos influir para que esta opción se vote negativa, sino que debemos ser responsables de entender y que la comunidad alajuelense entienda, que no es que se compró el edificio esta semana y la próxima semana la municipalidad está anunciando que se pasó al edificio cómo pudo haber sucedido sí hubiera dado un proceso de seguridad más eficiente que el que ocurrió, básicamente, entonces para que nosotros sepamos que el trasladarnos va a tener un costo y va tomarnos un tiempo básicamente.

SR. GLEEN ANDRÉS ROJAS MORALES

Básicamente nada más tengo dos consultas, una es para la Licenciada Johanna Barrantes es que el tema de los convenios con INCOFER lo digo porque lo hemos vivido en San Rafael en varios lugares, inclusive para hacer el andén del tren en San Rafael tuvimos que hacer un convenio INCOFER, Asociación de Desarrollo y esos convenios tardan porque INCOFER da mucho problema y pide muchos requisitos, inclusive hasta dos años nos afectaría este convenio de no tenerlo listo para poder hacer la compra, nada más. Y la otra sería, es si digamos nosotros ahorita estamos entendiendo que el edificio no tiene las condiciones, pero si realmente le pregunto a tal vez ahora que me puede aclarar es si se hiciera la compra se hiciera la remodelación completa, si cumple las condiciones para que esté todo el personal de la municipalidad en ese lugar, muchas gracias.

R/LICDA. JOHANNA BARRANTES LEÓN, COORDINADORA PROCESO SERV. JURÍDICOS

No es una condicionante para la compra del inmueble, simplemente es una recomendación que si se hace que se puede ir trabajando paralelamente en el momento en que tengamos la posibilidad de la compra del edificio, irlo trabajando de una vez con el INCOFER y es con una única finalidad de que no se cuestione la municipalidad el uso de ese espacio del acceso donde se invade esa zona, pero en realidad no es ni una limitante para la compra del edificio, ni es una limitante para el acceso de parte de los contribuyentes hacia la municipalidad.

R/ING. ROY DELGADO ALPÍZAR, DIRECTOR PROCESO PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Don Gleen sí al principio mencionamos que esto es un edificio clase A y entonces, el Código Sísmico clasifica los edificios en clase A,B,Y,C, donde ya es el más importante y entonces significa que la vida útil del edificio es la más grande 200 años creo que es y además, el refuerzo estructural del edificio está diseñado para que no se caiga la estructura porque tanto en una edificación para estudiantes, para una alma mater, una Universidad como una municipalidad tiene que estar diseñada de esa forma, entonces en cuanto a estructura, yo no tengo ninguna duda estoy muy tranquilo y si se le hacen las reparaciones respectivas creo que sí estaría yo muy satisfecho con el resultado.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA

Voy a ser rápido porque tenía tanto que decir, Doña Patricia le contesto así, en base a lo que hemos recibido hoy de información la adecuación de la terraza tiene un estimado de 1.100.000 colones por metro cuadrado eso fue lo que nos indicaron, este edificio se está comprando, se está pagando a 490.000 colones el metro cuadrado, es decir, menos de la mitad y eso que la terraza tiene contrapiso, es

decir, el metro cuadrado con contrapiso sería aún mayor, eso para empezar por ahí. Me he asesorado con técnicos en electromecánica y me han dicho que en una obra más o menos el 30% de la obra es el rubro de electromecánica, es decir, que si nosotros estamos cotizando para un nuevo edificio de 13 millones y medio, cuatro millones de dólares es el costo, o sea, no es que vamos a dejar de gastar, es que gastamos allá o gastamos acá y el traslado es a la Plaza Tomás o es al INVU Las Cañas siempre va a haber el mismo el traslado va a ser igual, pero aun así, hablando de esa cifra de 490.000 colones el metro cuadrado, porque bien dice Don Alonso Castillo tenemos un patrimonio de casi 5.000 metros de terreno, un nuevo patrimonio exactamente 490.000, le metemos el 30% porque a mí me alegra que esté la electromecánica mala porque la hacemos a la medida, no tenemos que hacer nada va todo nuevo y eso cuesta un 30%, eso lo dicen los técnicos, no lo digo yo, entonces le metemos los 150.000 colones por metro cuadrado que requiere la electromecánica, nos da un precio de cuánto 650.000 colones por metro cuadrado, la mitad de lo que cuesta una obra nueva y este edificio tiene una vida útil de 70 años, eso lo dice el avalúo y tiene 5 años de construido, es decir, es un edificio prácticamente nuevo, la depreciación es mínima.

El tema es que nosotros bien también lo dijo Don Alonso basta que algo sabemos de eso tenemos 884.000 colones diarios de alquiler que pagamos, tremendo insumo para hacer el traslado porque si bien la prioridad no es tanto instalar a todas las oficinas por lo menos eso es lo que yo pienso, la prioridad es deshacernos de un gasto y hacer una inversión de 40.800 dólares mensuales, esa es la prioridad no es que quepan todos, es quitarnos esa yugular que nos ha sacado 10 millones de dólares de inversión, en este cantón esa es la prioridad, cómo podemos pasarnos mire solo la gente bueno solo la gente millonaria hace y se pasa a las casas con todas las comodidades y previstas todos los demás hemos tenido que ir a hacer poquito a poco los agregados, las mejoras y ahí vamos, nosotros tenemos 12 años de postergar esta decisión esperando la lotería esperando esto, no las oportunidades son como las palabras no vuelven una vez que usted las dijo se fue. Entonces yo francamente y además traigo una moción que ahora vemos porque yo la verdad, esto es un tema de oportunidad y tenemos que ser muy asertivos y muy eficaces en la gestión, entonces yo francamente, el tema del edificio lo veo con mucha viabilidad, con mucho entusiasmo, como dije en la visita me trasnoche pensando ilusionado como si fuera mi casa, pero en realidad es la casa de todos los alajuelenses es una inversión y efectivamente vamos a hacer toda la gestión, acabo de gestionar que el avalúo tiene un año el 29 de marzo y por reglamento procede un nuevo avalúo que obviamente no va a incrementar el valor del edificio y podemos ver el tema del descuento, o sea, esto es en realidad como una hazaña y le hemos puesto un empeño personal definitivamente como debe ser.

Igualmente si me permite ya fuera de tiempo con la moción yo me tomé el atrevimiento y el abuso de confianza que tengo con un Asesor de la Gerencia de RECOPE. RECOPE hizo este trámite cuando compró el Bicsa en el Barrio Turnón y está el asesor legal. Yo traigo una moción que hemos gestionado ante el gerente para que nos colaboren con asesoría jurídica con el departamento de manera que puedan consultar y gestionar cuál fue el trámite, cómo se hizo la compra del Bicsa que es exactamente lo mismo comprado por una institución pública al Banco Nacional de Costa Rica en su momento y entonces esa es la moción para que pues cuenten con ese respaldo y esa disposición de la asesoría jurídica de RECOPE

a efectos de evacuar cualquier consulta, pero sobre todo para la eficacia del trámite ante la Contraloría, gracias.

EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO: Suscrita por el Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra. "**CONSIDERANDO:** **1-**El compromiso adquirido de dotar instalaciones propias al municipio y dejar de cancelar altos alquileres, así como seguir prorrogando la decisión.

2-Que existe la oportunidad de adquirir las instalaciones del antigua Universidad Sta. Lucía, propiedad del BNCR, que se encuentran actualmente en venta y hay varios interesados en adquirirlas.

3-Que existe premura en tomar la decisión y ser muy eficientes en las gestiones para realizar dicho trámite ante la CGR en la figura más conveniente para el municipio y a cabalidad con los requerimientos exigidos por ley.

4-Que se requiere la experticia en este tipo de gestiones para lograr de forma precisa la autorización y gestión como corresponde.

5-Que Recope realizo con éxito este trámite y cuenta con la experiencia y está en disposición de colaborar con asesoría jurídica al respecto.

POR TANTO, SE MOCIONA: a) Para que este Concejo Municipal acuerde, solicitar a: -Dr. Alejandro Muñoz Villalobos, presidente de Recope, -Ing. Max Umaña Hidalgo, Gerente de Recope.

-La colaboración para que nos brinden asesoría jurídica en el proceso, para la gestión ante la CGR, del trámite de compra de las instalaciones en venta por parte del BNCR. -Exímase de trámite comisión. -Solicítese acuerdo firme."

SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO TERCERO: EL LIC. LESLYE RUBÉN BOJORGES LEÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EXTENDER LA SESIÓN HASTA LAS 10:00 PM. OBTIENE NUEVE VOTOS POSITIVOS, DOS NEGATIVOS LICDA. MARÍA CECILIA EDUARTE SEGURA Y LA LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS.

CAPÍTULO IV. MINUTO DE SILENCIO

ARTÍCULO PRIMERO: SE PROCEDE A REALIZAR UN MINUTO POR EL FALLECIMIENTO DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL VÍCTOR MACEDO ADAMS Y EN CONMEMORACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN MUERTO A CAUSA DEL COVID-19, APROBADO MEDIANTE EL ARTÍCULO N° 4, CAPÍTULO VI DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 21-2021 DEL DÍA MARTES 25 DE MAYO DEL 2021.



SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS SE LEVANTA LA SESIÓN.

Lic. Leslye Rubén Bojorges León
Presidente

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado
Secretaria del Concejo
Coordinadora Subproceso